ACTA 7/1995
PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

VII Reunión de la Comisión de Salud.
Ciudad: La Habana - Cuba - Fecha: 20 al 24 de Noviembre de 1995.

Actividades realizadas:
Primero: Instalación de la Comisión de Salud;
Asume el nuevo Presidente de la Comisión de Salud, el Dr. Ramón Crespo, Representante de la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba, en reemplazo del Dr. Carlos Dotrés, quien asume funciones del Ejecutivo Nacional.
Se da el Informe de la Presidencia y control de los Acuerdos por el Presidente de la Comisión.
Se realizan los siguientes Paneles:
1. Atención del Anciano. Ponentes: Dra. Elena Restrepo, O.P.S; Dr. Osvaldo Prieto, Cuba y el Dr. Vítor Soriano, Honduras.
2. Panel sobre Comunidades Saludables. Ponentes: Hernán Málaga, O.P.S.; Dr. Alfredo Espinosa, Cuba y, Gobernador Aldo Cermeño, Venezuela.
Participación en el Quinto Seminario Internacional de Atención Primaria, en el Palacio de las Convenciones.
Visita a la Comunidad de Cabezas - Bermeja, Comunidades Saludables
Visita al Centro Iberoamericano de la Tercera Edad en el Hospital Calixto García en Ciudad de la La Habana.
Acuerdos de la VII Reunión de la Comisión Permanente de Salud del Parlamento Latinoamericano: tema de la tercera edad:
Despertó gran interés entre todos los Parlamentarios por la importancia que el sector adquiere cada día en todos los países del continente.
Se plantean los siguientes Acuerdos:
1. Constitución de un grupo de trabajo, de carácter regional que estudie la problemática de la Tercera Edad, en todas sus dimensiones, con enfoque social y económico.
2. Que dicho grupo de trabajo elabore un proyecto de Ley marco de protección de la Tercera Edad a ser presentado en la próxima reunión en mayo de 1996 en San Pablo.
3. Promover en los Parlamentos Nacionales la creación de comisiones y/ o grupos de trabajo que atiendan la problemática de la Tercera Edad.
4. Promover en el Parlatino una reunión entre los representantes de las diferentes comisiones ligadas a la problemática de la Tercera Edad.
5. Así como en su momento se dio; la Cumbre de Infancia por la importancia que tiene la niñez de nuestros pueblos, así como se ha apoyado los eventos mundiales de la mujer, ahora consideramos en la Comisión de Salud del Parlatino que el tema de la Tercera Edad exige que el Parlatino promueva un Foro de la Tercera Edad en Latinoamérica.
Tema del municipio saludable
El tema sigue manteniendo el interés y el compromiso de los Parlamentarios de los diferentes países. Se ha tenido una rica experiencia de campo en la visita realizada a la

localidad Cabezas - Bermeja. Se plantean los siguientes Acuerdos:
1. Ratificar los Acuerdos de la VI Reunión de São Paulo en relación a los municipios saludables.
2. Informar en Mayo próximo en São Paulo sobre los avances realizados por las Comisiones de salud en sus respectivos países sobre estos Acuerdos.
3. Promover en los diferentes países, en la semana de 7 de abril, Día Mundial de la Salud, una agenda de actividades de fortalecimiento del Programa Municipio Saludable, y generar un informe de estas actividades y sus resultados a la Comisión de Salud del Parlatino.
Tema de la bioética:
Se plantea la aprobación de la siguiente propuesta:
Constitución de un grupo de trabajo sobre temas de Bioética, conforme a la agenda acordada en 1994 y para ser tratada en mayo de 1996. El grupo tendrá la tarea de preparar una propuesta que se presentará en la sesión de noviembre del año entrante.
Lugar de Trabajo: San Pablo, Brasil.
Fecha: Inmediatamente antes de la reunión de la Comisión
Temas:
1. La asignación de recursos para salud: su fundamentación bioética.
2. La Bioética en la legislación de salud
Reproducción humano
Genoma humano
Trasplantes de órganos
1. La coordinación y apoyo a su trabajo estará a cargo del Programa Regional de Bioética de O.P.S..
Acuerdo de declaración sobre el IMPO:
Considerando:
Que la Organización Internacional de Médicos Parlamentarios, cuya sigla en inglés es IMPO, y el Grupo Parlamentario Interamericano de Población y Desarrollo, GPI, son organizaciones constituidas para respaldar e impulsar las actividades parlamentarias en procuras de objetivos de salud, de población y desarrollo, que son comunes a los propósitos del Parlatino.
Que ambas organizaciones, de afiliación libre y voluntaria, están reconocidas por los respectivos organismos del Sistema de Naciones Unidas. El IMPO por la O.M.S., y el GPI por la FNUAP.
Que los Parlamentarios miembros de la Comisión de Salud del Parlatino pueden encontrar en estas organizaciones una forma de continuidad y estabilidad a sus propósitos y actividades en las áreas específicas que abarcan;
Resuelve:

Respaldar la organización de próximo Congreso Internacional de Médicos Parlamentarios convocado por el IMPO para Septiembre del año próximo, y promover la participación de los miembros médicos de todos los países latinoamericanos.
La Habana, 24 de noviembre de 1995.
Acuerdo de Declaración contra la Reanudación de ensayos nucleares
Las Comisiones de Salud y Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano, acuerdan:
Dejar constancia de su rechazo y de su profunda preocupación por la reanudación de ensayos nucleares, considerando los efectos ambientales negativos y los riesgos que tales acciones conllevan. Acciones que entre otros trasgreden el principio precautorio recogido en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y los Acuerdos Internacionales sobre el Derechos a la Salud y Calidad de Vida.
Instar a las potencias nucleares que tengan programados efectuar ensayos similares, a que los suspendan definitivamente, mediante moratorias unilaterales o acordadas, que propicien una atmósfera favorable para lograr a la brevedad la conclusión de un Tratado que garantice la prohibición de los ensayos nucleares.
La Habana, 24 de noviembre de 1995.

Acuerdo de declaración de solidaridad

La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano acuerda emitir una Declaración de solidaridad y apoyo con el científico latinoamericano, Dr. Patarroyo, descubridor de la vacuna contra la malaria y que en un gesto altruista donó la patente de dicha vacuna a la Organización Mundial de la Salud.

La Habana, 24 de noviembre de 1995.

Acuerdo de declaración:

Los representantes de los Parlamentos Regionales, en reunión sostenida en el marco de las deliberaciones de la Comisión de Salud, expresan su más alta voluntad política para participar activamente en la búsqueda de mecanismo de coordinación y comunicación que valen por las iniciativas del consenso regional colegiado.

La Habana, 25 de noviembre de 1995.

Copyright © BIREME

Contáctenos